

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 10215** *Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Siles Reguera.*

Vistos los méritos de relevancia que concurren en don Juan Carlos Siles Reguera, del Cuerpo de la Guardia Civil, por sus actuaciones en operaciones contra el tráfico de drogas, destacando el número de intervenciones, detenciones y aprehensiones de drogas realizadas en cuantas misiones y servicios le han sido encomendados, a propuesta del Subdirector General de Gestión y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Siles Reguera, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 28 de mayo de 2009.–La Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya García.